

SECRETARÍA

ACTA No. 27

EXPEDIENTE: 43A-2019

SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL
DÍA 13 DE MAYO DE 2019.

EN LA POBLACIÓN DE TANGANCÍCUARO DE ARISTA DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 13 DE MAYO DE 2019, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL UBICADO EN LA CALLE DR. MIGUEL SILVA NO. 105 NORTE, SE LLEVÓ A CABO SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO DE LOS ARTÍCULOS 26, 27 Y 28 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL. LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO CONFORMADO POR EL C. RAFAEL MELGOZA MERCADO PRESIDENTE MUNICIPAL, LA C. MA. TERESA RAYA TAPIA SÍNDICO MUNICIPAL Y LOS REGIDORES CC. ARTURO ORTA MACHUCA, C.P. ANDREA MARGARITA SUÁREZ VILLA, C. DR. ROGELIO BARRÓN ZAMORA, LIC. ARGELIA MARTÍNEZ OLVERA, C. BEATRIZ RODRÍGUEZ BECERRA, PROF. VÍCTOR ALFONSO ORENDA MAGAÑA Y LA MTRA. DIANA KRISSTELL ÁLVAREZ MARTÍNEZ, TODOS ELLOS REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO. ASISTIDOS POR EL C. ING. JOSÉ MANUEL JIMÉNEZ ALANIZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1- PASE DE LISTA.

2- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU APROBACIÓN, EN SU CASO.

3- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y SU APROBACIÓN, EN SU CASO.

4- ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.

5- INFORME DE AVANCES Y SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y COMISIONES.

6- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL REGLAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL.

7- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE GOBIERNO ABIERTO PARA EL MUNICIPIO DE TANGANCÍCUARO MICHOACÁN.

8- ASUNTOS GENERALES.

PUNTO NÚMERO UNO: DA INICIO LA SESIÓN CON EL PASE DE LISTA COMPROBÁNDOSE LA PRESENCIA DE TODOS LOS MIEMBROS DEL CABILDO POR LO QUE EL C. RAFAEL MELGOZA MERCADO PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA LEGAL LA SESIÓN. PUNTO NÚMERO DOS: EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA

Y UNA VEZ CONCLUIDA SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. **PUNTO NÚMERO TRES**- AL CONTINUAR LA SESIÓN, EN ESTE PUNTO EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. RAFAEL MELGOZA MERCADO PIDE DISPENSA PARA NO LEER EL ACTA NO. 26 DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2019 PUESTO QUE YA SE FIRMO Y EL H. CABILDO LA AUTORIZA DE MANERA UNÁNIME. **PUNTO NÚMERO CUATRO**- EN ESTE PUNTO EL SECRETARIO MUNICIPAL INFORMA QUE NO HAY CIUDADANOS POR ATENDER, POR LO QUE CONTINÚA CON EL ORDEN DEL DÍA. **PUNTO NÚMERO CINCO**- EN ESTE PUNTO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMA LO SIGUIENTE: A- SE CUMPLIÓ EL ACUERDO NO. 100 CORRESPONDIENTE AL PUNTO NO. 06 DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 26 DE FECHA 30 DE ABRIL DEL 2019 DONDE SE AUTORIZA LA CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE RICARDO FLORES MAGÓN, EN LA COLONIA LOMA LINDA. B- SE CUMPLIÓ EL ACUERDO NO. 102 CORRESPONDIENTE AL PUNTO NO. 08 DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 26 DE FECHA 30 DE ABRIL DEL 2019 DONDE SE AUTORIZA EL INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRALOR MUNICIPAL DEL PRIMER TRIMESTRE DEL 2019. C- SE CUMPLIÓ EL ACUERDO NO. 103 CORRESPONDIENTE AL PUNTO NO. 09 DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 26 DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2019 DONDE SE AUTORIZA LLEVAR A CABO EL PROGRAMA DE "OLLAS DE AGUA". D- SE CUMPLIÓ EL ACUERDO NO. 104 CORRESPONDIENTE AL PUNTO NO. 10 DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 26 DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2019 DONDE SE AUTORIZA FIRMA DE CONVENIOS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO Y CON GOBIERNO FEDERAL. **PUNTO NÚMERO SEIS**- EN ESTE PUNTO TOMA LA PALABRA LA LIC. MARTHA NAVARRO CHÁVEZ, DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO Y RESPONSABLE DE LA REVISIÓN DEL REGLAMENTO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL, EL CUAL CONSTA DE 143 ARTÍCULOS AJUSTADO A LAS NECESIDADES DEL MUNICIPIO, SE ENTREGÓ UNA COPIA DE DICHO DOCUMENTO A CADA MIEMBRO DEL CABILDO, ACORDANDO LO REVISARÍAN PARA SU FUTURA APROBACIÓN. **PUNTO NÚMERO SIETE**- EN ESTE PUNTO HACE USO DE LA PALABRA EL C.P. JOSÉ BLANCO RUIZ CONTRALOR MUNICIPAL Y EXPONE AL PLENO QUE DE ACUERDO A LA PETICIÓN HECHA LA SESIÓN PASADA Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 6, 7, 8, 9, 36 FRACCIÓN V, Y 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULOS 113, 115, 123 FRACCIONES I, IV, XX Y XXIII, 125, 126 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ARTÍCULO

LOS 10 FRACCIONES II, V, VII, XIV Y XV III, 32 A) XIII B) FRACCIÓN XXII, D) I, VI, 52 FRACCIÓN IV, 117, 118, 119, 120, 121, 145, 146 FRACCIÓN VI Y VII, 147, 148 FRACCIÓN II, 149 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y DEMÁS DISPOSICIONES RELATIVAS Y APLICABLES, EL REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GOBIERNO ABIERTO PARA EL MUNICIPIO DE TANGANCÍCUARO MICHOACÁN, FUE ANALIZADO POR CAPITULOS Y TODO ESTÁ CONFORME A LA LEY, PUNTUALIZANDO QUE EL REGLAMENTO ES DE APLICACIÓN DIRECTA PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN, DESPUÉS DE COMENTAR ALGUNOS DETALLES DE DICHO REGLAMENTO, EL PUNTO SE SOMETE A VOTACIÓN APROBÁNDOSE DE MANERA UNÁNIME. PUNTO NÚMERO OCHO: ASUNTOS GENERALES: HACE USO DE LA PALABRA EL REGIDOR ROGELIO BARRÓN ZAMORA, PARA EXPONER ACERCA DE LAS ANOMALÍAS POR PARTE DE SEGURIDAD PÚBLICA, COMENTA QUE DEFINITIVAMENTE SE HA CONVERTIDO EN UN PROBLEMA, YA QUE HAY ELEMENTOS QUE TRATAN CON MUCHA PREPOTENCIA A LOS CIUDADANOS, PUNTUALIZÓ QUE ES UN TEMA PREOCCUPANTE POR LO CUAL SE TIENE QUE HACER ALGO DE MANERA URGENTE, A LO CUAL COMENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE SE ESTÁ TRABAJANDO EN EL TEMA Y QUE TODO SE HA VENIDO COMPLICANDO DESDE QUE TENEMOS ELEMENTOS QUE VIENEN DEL ESTADO Y A LAS INTERVENCIONES QUE HAN TENIDO EN EL MUNICIPIO LA POLICÍA MICHOACÁN DE LA REGIÓN. NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA SESIÓN SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL DÍA 13 DE MAYO DEL 2019 FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON DOY FE C. ING. JOSÉ MANUEL JIMÉNEZ ALANIZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.


C. RAFAEL MELGOZA MERCADO
PRESIDENTE MUNICIPAL


C. MA. TERESA RAYA TAPIA
SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDORES

^{Arturo O. Machuca}
C. ARTURO ORTA MACHUCA

^[Signature]
C.P. ANDREA MARGARITA SUAREZ VILLA

^[Signature]
DR. ROGELIO BARRÓN ZAMORA

^[Signature]
LIC. ARGELIA MARTINEZ OLVERA

^{Beatriz Rodríguez B.}
C. BEATRIZ RODRIGUEZ BECERRA

^[Signature]
PROFR. VÍCTOR ALFONSO URENDA MAGAÑA

^[Signature]
MTRA. DIANA KRISSTELL ALVAREZ MARTINEZ

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA ORDINARIA
NO. 27 DEL DÍA 13 DE MAYO DE 2019.

^[Signature]
ING. JOSE MANUEL JIMÉNEZ ALANIZ
SECRETARIO MUNICIPAL